



Posición del Consejo de Asuntos Europeos*

Fundación Alternativas

Consejo Europeo 23 - 24 de Octubre de 2014

**Consejo de Asuntos Europeos de la
Fundación Alternativas**



I. MARCO POLÍTICO DEL CLIMA Y LA ENERGÍA PARA 2030

Cambio climático. El Consejo Europeo es muy importante para fijar la posición común de la Unión Europea sobre Cambio Climático, que debería llevarse a la reunión de Lima en diciembre de este año, de la que saldrán las líneas directrices del Tratado que se pretende firmar en la reunión de París en diciembre de 2015.

La Unión debe mantener el objetivo del 40% en reducción de gases de efecto invernadero para 2030, a pesar de los obstáculos que Polonia y otros países están presentando para que la UE retroceda en su liderazgo en esta materia

Energías renovables. Por sus costes de desarrollo e infraestructuras, las energías renovables requieren subvenciones, sin las cuales sería imposible alcanzar el objetivo del 27%. Estas subvenciones son diferentes en cada Estado Miembro e incluso en ocasiones cambian dentro de un mismo Estado con la con siguiente inseguridad jurídica. Sería deseable que existiese una regulación a nivel europeo de las subvenciones y que estas subvenciones pudieran proceder, en los términos que se acuerden, total o parcialmente de los presupuestos comunitarios, pues la política energética y del clima es tanto o más importante que otras en los que se gastan esos presupuestos. Concretamente la I+D+i, en este campo debe ser prioritaria en el programa Horizonte 2020 y su eventual sucesor.

Interconexiones. Las interconexiones eléctricas, con ser importantes para evitar la "isla" energética de la península ibérica, no son suficientes. Es necesario que la UE lance un programa de infraestructuras de interconexiones de gas, que permita a la península ibérica ser el origen de un flujo alternativo de este hidrocarburo, procedente del norte de África o de las plantas de regasificación, para el resto de Europa, si el suministro procedente del este está en peligro. Este programa de infraestructuras, más allá de los acuerdos entre Estados Miembros, debería ser financiado con medios de inversión europeos, que se han de poner en marcha en esta legislatura, como parte de un programa ambicioso de reactivación económica y creación de empleo.

Gobernanza. Este Consejo europeo se apresta a adoptar unos principios para la gobernanza de la política comunitaria de energía que, de aplicarse tal cual, dejarían este sector de la economía europea tal como está. En el proyecto de conclusiones de este Consejo europeo se exige: supresión de toda carga administrativa innecesaria en la regulación de la política energética de la UE; libertad absoluta para determinar qué tipo de energía producen o compran los Estados miembros; que la Unión no pueda trastocar los programas nacionales sobre cambio climático; y, finalmente, aumentar la seguridad para los inversores en el sector energético (seguridad de los inversores, no de los ciudadanos). Es decir: nada que impida mantener el status quo de un mercado de la energía desintegrado; ninguna de las básicas características de gobernanza integradora que permitan llegar a esa supuestamente deseada "Unión europea de la Energía.

II. ASUNTOS ECONÓMICOS

En el Consejo Europeo, especialmente en la cumbre del euro, que tendrá lugar el viernes 25 debería producirse: de una vez, una inflexión en la fracasada política de austeridad que Merkel, con el apoyo de otros Gobiernos (entre ellos el Gobierno de Rajoy) mantienen frente a la posición cada vez más opuesta de Francia, Italia y otros países del euro, además del FMI, la OCDE y EEUU.

Es imprescindible la aplicación inmediata de un ambicioso plan de inversiones (Plan Juncker de 300.000 millones de euros), principalmente en infraestructuras, que ponga en marcha un nuevo ciclo de actividad económica. Los fondos deberían salir del Banco Europeo de Inversiones, mediante apalancamiento pero también aumentando su capital si fuera necesario, pero también podría utilizarse coyunturalmente una parte de los fondos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), ya que no parece que puedan ser necesarios en un plazo previsible para un nuevo rescate.

La imperiosa necesidad de impulsar una reactivación económica que nos permita luchar contra el desempleo, y nos haga superar la amenaza de una tercera recesión en la eurozona, en un escenario de muy baja inflación, obliga a que el Banco Central Europeo tome medidas extraordinarias como la compra de bonos privados, pero también la compra de deuda soberana en el mercado secundario, para promover una mayor liquidez que permita reactivar el crédito e impulsar la actividad. Es necesario que ningún Estado Miembro se oponga a estas medidas, ya enunciadas por Mario Draghi, sin las cuales la crisis se prolongará, afectando de una u otra forma a todos ellos.

III. ÉBOLA.

Es necesario acordar el envío de una misión sanitaria europea, suficientemente robusta y con la financiación adecuada, a la zona de África más afectada por esta enfermedad, tanto por razones humanitarias (está causando más muertes que muchos de los conflictos a los que se han enviado misiones civiles o militares) como por la necesidad de atacar la enfermedad en su origen si no se quiere que se extienda, antes o después, a territorio europeo.

(*) El Consejo de Asuntos Europeos de la Fundación Alternativas está compuesto por: Diego López Garrido (Presidente), Nicolás Sartorius, Juan Moscoso, Carlos Carnero, Vicente Palacio, Manuel de la Rocha Vázquez, José Candela, Jesús Ruiz-Huerta, Enrique Ayala, Carlos Closa, José Manuel Albares, José Luis Escario, María Muñoz, Emilio Ontiveros, María Joao Rodrigues, Francisco Aldecoa, Soledad Gallego, Irune Aguirrezábal, Josep Borrell, Doménech Ruiz, y Xavier Vidal-Folch.